

1.400 nuevos casos de Cáncer Infantil en Colombia requieren de pronta respuesta para salvar sus vidas, actualmente el 40% de ellos no sobreviven

En **debate de control político en la Comisión Séptima** del Congreso de la República, la Representante Ángela Sánchez Leal citó el **9 de octubre a las 9 de la mañana** a Cámara de representantes al Ministro de Salud, Juan Pablo Uribe Restrepo; al SuperIntendente de Salud, Fabio Aristizabal Ángel y a organizaciones como la Defensoría del Pueblo, Instituto Nacional de Salud; Instituto Nacional Cancerológico; Observatorio Institucional de Cáncer Infantil; Asociación Colombiana de Hematología y Oncología Pediátrica; y la Fundación María José, para visibilizar la terrible dificultad que aquejan los menores de edad que hoy padecen cáncer.

Más de 250.000 niños en el mundo son diagnosticados con cáncer al año, en Colombia se registran cerca de **1.400 casos nuevos de cáncer infantil, de los cuales solo el 60% de los niños viven** más de 5 años luego de ser diagnosticados, según la Defensoría del Pueblo. Además, se enfrentan a diferentes barreras de acceso como: **negación de los servicios para la atención integral, falta de oportunidad en la entrega de los medicamentos, mora en la autorización por parte de las EPS para los servicios de transporte, alojamiento y alimentación de los menores y de un cuidador que en la mayoría de los casos son los padres, dificultad para conseguir citas con especialistas, interrupción de la continuidad del tratamiento** que en algunas ocasiones conlleva al abandono del mismo.

Pese a la amplia normatividad y a la existencia de la ley 1388 de 2010, que pretendía bajar los índices de mortalidad por esta causa, **actualmente es la segunda causa de muerte de los niños en Colombia**, quienes siguen muriendo y continúan luchando para sobrevivir contra los múltiples obstáculos que tienen que derribar a diario. Sumado a esto, la gran problemática que tienen al tener que vivir una vida diferente a la de los otros niños, debido a que se ausentan por largos periodos de su formación estudiantil para continuar con los tratamientos.

La Representante Ángela Sánchez dice: *“este Debate de Control busca que las medidas establecidas en la ley 1388 de 2010 se cumplan para cada niño que padece la enfermedad, sin importar la EPS a la que pertenezcan o si son régimen subsidiado o contributivo. En los niños el cáncer está diseminado en un 80% y su detección normalmente es accidental, por lo que es necesario lograr una autorización integral para el tratamiento, que se le de un manejo de la enfermedad como urgencia médica en todos sus niveles, que se eliminen barreras impuestas por las EPS para el tratamiento de los niños, que tengan la atención en Unidades de Atención de Cáncer Infantil y se otorgue ayuda social completa para las familias y los menores en el paso por esta enfermedad”.*

El Debate de Control busca que ante la difícil situación de los niños con cáncer en Colombia, se realice de manera efectiva **la inclusión en la base de datos de cada niño con cáncer en el país, el funcionamiento del Registro Nacional de cáncer infantil de manera que los niños que viven en lugares donde no hay atención de la enfermedad puedan desplazarse a los municipios mas cercanos que tengan el servicio**, que sean atendidos con continuidad en el tratamiento, **la habilitación y certificación de las Unidades** de Atención de Cáncer Infantil (UACAI), para tener centros especializados y únicos de tratamiento de cáncer infantil, debido a que en Colombia solo hay una UACAI y que se otorgue el apoyo social de manera integral y en óptimas condiciones como lo requieren los menor y sus familias.

Finalmente, la Representante dijo que actualmente **se conoce cuántos niños tienen cáncer en Colombia y cuántos son tratados, pero no cuántos sobreviven a esta enfermedad.**

#SalvemosUnaVidaCáncerInfantil

Oficina de Comunicaciones
Adriana Martínez
3106256345

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Nuevo edificio del congreso carrera 7 No. 8 - 68
Oficinas 512 - 513
Tel: 4325100 Fax: 3544 / 3545